

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO : CAMBIO DE CUBIERTA, J.I. CALOF
COMUNA : PUERTO SAAVEDRA
REGIÓN : DE LA ARAUCANÍA
MANDANTE : FUNDACIÓN INTEGRAL
FECHA : MARZO 2017

GENERALIDADES

A. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las presentes especificaciones técnicas están orientadas al Cambio de Cubierta en el Jardín Infantil Calof, ubicado en la comuna de Puerto Saavedra, localidad de Calof, Región de la Araucanía.

B. REFERENCIAS

Las presentes especificaciones técnicas son complementarias de los planos del proyecto. La obra se ejecutará en estricto acuerdo con dichos documentos y con aquellos que se emitan con carácter aclaratorio o por parte de las especialidades, como es el caso de Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado, Eléctricos y de gas. (Cargo y responsabilidad de la empresa contratista que se adjudique la construcción de la obra).

Todas las obras que consulte el proyecto deben ejecutarse respetando la legislación y reglamentación vigente; en especial:

- Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Reglamentos para instalaciones Sanitarias.
- Instalaciones eléctricas de consumo en Baja tensión.
- Reglamentación SEC
- Términos de Referencia para elaboración de Proyectos e Especialidades, Fundación Integra.
- Términos de Referencia para la aplicación de colores en Infraestructura de acuerdo a nueva imagen corporativa de Fundación Integra.
- Decreto Supremo 47, última modificación.
- Términos de Referencia Fundación Integra, 2016.

C. MATERIALES

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

El I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

El I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

D. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El contratista deberá entregar las fotografías que la ITO considere relevante de las partidas más importantes: excavaciones, cimientos, sello radier, malla electrosoldada, soleras, pie derechos instalados, aislación. Además, deberá adjuntar estas a cada estado de pago.

E. PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN.

No se permite ocupar vocabulario inadecuado por parte de los trabajadores durante la obra, en especial con presencia de niños y niñas dentro del jardín infantil.

La vestimenta de trabajo será la adecuada para el desarrollo de la obra, teniendo camisa, polera o similar, de preferencia con distintivo de la empresa contratista, de lo contrario, el I.T.O. podrá solicitar que el trabajador no sea admitido en el recinto educacional.

No se podrá fumar ni ingerir bebidas con contenido alcohólico dentro del recinto educacional de lo contrario será sancionado el contratista con multas.

La presencia de colillas de cigarrillos en la obra será sancionada con multas.

F. CONCORDANCIAS.

Cualquier duda por diferencia de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra, deberá ser consultada oportunamente a la inspección de obras (en adelante I.T.O.) y al arquitecto Proyectista.

Los planos de arquitectura prevalecen frente a los de las especialidades en cuanto a disposición y forma de los recintos.

El contratista deberá aplicar el criterio del arte del buen construir para la ejecución de las obras.

G. CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES PROVISORIAS.

Incluye todas las construcciones e instalaciones provisorias para correcto desarrollo de faenas. El contratista deberá construir en lugares adecuados, bodega de materiales y SS.HH. necesarios y suficientes para obreros e independientes, para personal.

Las indicaciones deberán contar a lo menos con piso de madera y ventilación adecuada para la zona donde se emplaza el proyecto.

El terreno de la obra deberá aislarse del resto de los predios o cerrarse en todo su perímetro, con cierre opaco provisorio de 2.00 mts. de altura mínima, debiendo dar garantías de seguridad y resistencia.

El contratista debe garantizar el normal funcionamiento de las actividades dentro del recinto. Ante cualquier alteración del mismo, el contratista deberá dar aviso con anticipación, coordinando con la I.T.O. y el mandante las acciones a seguir.

H. ASEO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA

Una vez terminada la obra, se tendrá que dejar el jardín infantil limpio y operativo, en iguales condiciones a las existentes, sin ningún tipo de escombros que impida el buen funcionamiento de las instalaciones del jardín. Además del retiro de todo el material y herramientas que sea utilizado por parte del contratista.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. OBRAS PRELIMINARES

Se considera como trabajos preliminares la preparación previa al comienzo de los trabajos como extracción de material antiguo instalado, limpieza y mejoramiento para posterior instalación de material correspondiente etc. Se considera el despeje de toda esta área a intervenir y el retiro de escombros para realizar trabajos solicitados.

Se solicita mantener la prolijidad de las obras. Además, la reparación de toda estructura y artefactos deteriorados por motivos de los trabajos a ejecutar. Se deberá reinstalar todo artefacto que deba ser removido para la instalación del pavimento, dejando en iguales condiciones a las iniciales.

No podrá quedar en el jardín restos materiales, pues será responsabilidad del contratista la limpieza correspondiente. Mientras se desarrollen los trabajos, el acopio de materiales deberá desarrollarse donde la I.T.O. indique, se debe considerar cerco opaco para delimitar áreas a trabajar y sectores de acopio.

1.1. RETIRO CUBIERTA

Previo a la realización de esta partida se deberá hacer el retiro de las planchas del área a intervenir. Este material deberá ser acopiado donde el establecimiento y la ITO estimen conveniente, para posteriormente definir su destino. Todo material resultante del desarme se deberá acopiar según determine el establecimiento o la ITO, para posteriormente ser eliminado en botadero autorizado por la municipalidad respectiva

2. ESTRUCTURA DE CUBIERTA.

En caso de que la estructura de techumbre no encuentre en óptimas condiciones, esta deberá ser reforzada de acuerdo a indicación de la inspección técnica. El refuerzo de estructura a utilizar será IPV. Las medidas deberán ser comprobadas en la visita a terreno y una vez que pueda descubrirse completamente la estructura.

3. AISLACIÓN HIDRICA.

Sobre costanera de techumbre se dispondrá fieltro asfáltico de 15 lb, cubriendo limahoyas, cumbre y tapacanes. Fijado mediante corchetes, traslapo mínimo horizontal 150 mm, en cumbre retornará 150 mm. Hacia agua contigua. Se instalará en franjas horizontales dejando que sobresalga 10 cm. del término inferior del agua.

4. INSTALACIÓN CUBIERTA ZINC ALUM.

Actividad referida al montaje de la cubierta en sector intervenido. Se considera en planchas de zinc alum Ondulado 0.5 mm de espesor, dispuestas en sentido contrario a los vientos predominantes, su fijación a costaneras será mediante tornillos galvanizados con golillas de acero galvanizado y de neopreno N°7 11/4". Se seguirán estrictamente las indicaciones del fabricante y los detalles entregados, para su colocación. El traslapo mínimo 150mm y 90mm al largo y ancho de la plancha respectivamente y conforme al sentido de disposición de ellas.

Las planchas deberán quedar perfectamente **limpias, derechas y sin perforaciones aparte de las necesarias para su fijación**. Se evitará el libre tránsito sobre la cubierta ya que de existir deformaciones en planchas, al momento de la recepción, la I.T.O. exigirá su reposición sin que ello signifique un costo adicional.

5. CABALLETE.

Los caballetes se ejecutarán en planchas de acero zincado lisas de 0.5 mm de espesor, pre pintado o según lo indique el fabricante para el tipo de cubierta, se debe instalar en sentido contrario a vientos predominantes. El caballete se fijará mediante tornillos galvanizados con golillas de acero galvanizado según lo indique el fabricante. El desarrollo deberá ser como mínimo de 50cm por cada agua.

6. CANALES Y BAJADAS A.LL.

Se deberán incluir todos los elementos de evacuación de aguas lluvias, los cuales serán en zinc alum de espesor 0,5mm. Se utilizarán todos los elementos, tales como: canaletas, bajadas, cubetas, esquineros, tapas, abrazaderas, ganchos de fijación, uniones de canaletas y demás accesorios. Para una óptima ejecución y funcionamiento.

Esta partida se deberá ejecutar en todo el establecimiento, tanto en las áreas nuevas como en las existentes. Todas serán confeccionadas con planchas de Zinc Alum liso de espesor mínimo 0,5 mm.; Además de las hojalaterías expresamente indicadas ésta partida, debe considerar provisión e instalación de todos los elementos de hojalaterías y sellados que sean necesarios para una perfecta impermeabilización y correcta evacuación de las aguas lluvias. Se ejecutarán de acuerdo a detalles y normas para su fijación. Las uniones serán mediante remache pop, selladas con masilla elástica tipo Sikaflex 11 FC.

Las canales serán de plancha metálica zincada lisa de 0,5 mm, desarrollo 40 cm. Irán sobre ganchos metálicos de pletina de fe liso de 20x2 mm a 1,5 mts de distancia entre ellas clavados al tapacán.

7. POZOS ABSORBENTES

Para recibir el agua lluvia de las bajadas, se proyecta la materialización de pozos absorbentes con boquilla de hormigón, con la respectiva rejilla metálica y material drenante apropiado. En: todas las bajadas de agua y en áreas donde determine el ITO o el Arquitecto.

Se consulta la excavación en terreno natural, de un pozo de 0.5x0.5 de ancho, por 1.00 de profundidad, para la conformación de estos.

Se consulta la colocación de bolón, dentro del pozo como material absorbente. La capa más profunda deberá ser de una profundidad aproximada de 40 cms. y estará conformada por bolones de 6" de diámetro aprox. La segunda capa deberá ser de aprox. 80 cms. y estará conformada por bolones de 3" aprox. de diámetro.

8. FORROS

En zinc-alum de 0,5 mm. de espesor. Irán en cambios de revestimiento y en encuentros de cubierta con taparreglas y tapacán.

No se usarán soldaduras de plomo / estaño ni elementos de fijación que contengan plomo o cobre. Todos los elementos de hojalatería se cubrirán con anticorrosivo antes de su colocación, en las zonas de traslapos. La presentación de las hojalaterías será especialmente cuidadosa en sus alineaciones, remates y uniones.

9. TAPACAN Y TAPAREGLA.

Deberá eliminarse tapacán y taparegla existentes, los cuales serán cambiados por fibrocemento de 6mm.

10. CAMBIO REVESTIMIENTO ALERO.

El cambio de revestimiento de alero se realizará en algunos sectores donde se observe que este se encuentra en muy malas condiciones. El revestimiento a instalar será la misma línea y características de lo existente. Se deberá considerar el refuerzo correspondiente a madera pino IPV, medidas se informará en visita a terreno.

11. PINTURAS.

Toda superficie a pintar deberá estar limpia, seca, sin partículas sueltas, libre de polvo, aceite, grasa, moho, sin brillo, etc. Para planchas zincalum, nuevas o antiguas, lavar con solución de detergente y enjuagar con abundante agua. Dejar secar antes de pintar. Serán dos manos de pintura base a agua, especialmente diseñada para pintura de techos zinc alum. La pintura debe realizarse en cubierta, forros, canales y bajas de aguas lluvias. El tipo de pintura a utilizar corresponderá de acuerdos a los términos de referencia entregados a continuación.

ELEMENTO	TIPO DE PINTURA
Protecciones Metálicas	Antioxido y Oleo o Esmalte Sintético
Canales y Bajadas de Aguas	Oleo o Esmalte Sintético
Muros Albañilería	Esmalte al Agua
Muros Fibrocemento	Esmalte al Agua
Muros Estucados	Esmalte al Agua
Muros Madera	Oleo o Esmalte Sintético
Puertas Exteriores Madera	Oleo o Esmalte Sintético
Puertas Exteriores Metálicas	Oleo o Esmalte Sintético
Aleros fibrocemento	Esmalte al Agua
Alero Madera	Oleo o Esmalte Sintético
Sobrecimiento y/o muro de contención sobre 15 cm	Esmalte al Agua
Muros recintos interiores secos	Esmalte al agua
Muros recintos interiores húmedos	Esmalte al agua
Cielos recintos interiores secos	Esmalte al agua
cielos recintos interiores húmedos	Oleo opaco

CUADRO N°1 "COLORES INSTITUCIONALES PARA FACHADAS Y EXTERIORES ESTABLECIMIENTOS FUNDACION INTEGRA".	
FACHADAS	
AMARILLO	AMARILLO 7264D Sardonyx 7284D Low hide
VERDE	VERDE 7185A Broadleaf
AZUL	AZUL 7075D Electron Bleu
ROJO	ROJO AC111R Arresting AC 118 Red Alert
BLANCO	BLANCO CW 065W Camelle
ELEMENTOS EXTERNOS	
REJA EXTERIOR	GRIS 8784D Blackthorn
REJA DE PATIOS INTERIORES	GRIS 8784D Blackthorn
MURO PERIMETRAL INTERIOR	GRIS 8782W Sterling Coin
MURO PERIMETRAL EXTERIOR	GRIS 8782W Sterling Coin
TECHOS	AMI 183 GRIS CENIZA(CINTAC)
CANALES DE AGUAS LLUVIA	GRIS 8783M Stonewall
CASETA DE BASURA /GAS	GRIS 8783M Stonewall

NOTA: Referencia a colores de acuerdo a pantone de "Cerecita" no implica que tengan que ser de esa marca, solo es una muestra del color institucional acordado.

12. REGULARIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN.

Se solicita la regulación de la instalación de todos los calefón del establecimiento. Estos deben quedar bajo normativa SEC.

Se deberá desarrollar la remodelación de la instalación de gas, según proyecto ejecutado por el contratista, previa aprobación de I.T.O., de acuerdo a normativa vigente y a la aprobación y certificación de los entes reguladores. (Certificación SEC TC6).

Fundación Integra
Área Infraestructura